

---

**INFORME SECTORIAL • 15 de Marzo • 2016**  
**Año 14 - Número 543**

---

*Por Lic. Carlos Seggiaro.*

---

## **1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA**

Nada es fácil para el Gobierno Nacional. La negociación en el Congreso para que se apruebe el acuerdo con los Fondos Buitres en Nueva York, promete ser ardua y compleja, no exenta de marchas y contramarchas. Para que el proceso sea exitoso, diputados y senadores deberán convalidar lo actuado en la primera semana de abril, lo cual expresa todo un desafío en términos de negociación a nivel de bloques partidarios. Pese a todas las dificultades, nuestro pronóstico no ha variado, en el sentido de que Mauricio Macri conseguirá finalmente el objetivo que se busca.

Mientras tanto, la economía continúa mostrando síntomas de debilidad, en relación al consumo de la sociedad. Si bien los datos estadísticos confiables son escasos, hay elementos firmes como para considerar que el consumo a nivel de supermercados ha disminuido entre un 5% y un 10%. El Índice de Confianza del Consumidor, que calcula la Universidad Di Tella, acusó una caída del 15% y las ventas minoristas según CAME retrocedieron un 4,5% en volúmenes, de un relevamiento que abarca a almacenes, supermercados y cadenas de electrodomésticos.

En las próximas semanas se espera cierto repunte del consumo masivo por el alza de las jubilaciones, asignaciones familiares y AUH, así como el reintegro de los anticipos del impuesto a las ganancias retenidos en el primer bimestre del año. Además, se advierte más moderación en el ritmo de remarcaciones de precios en grandes cadenas de supermercados, que reforzaron los descuentos por cantidad en los rubros que más aumentaron.

Para abril, el Gobierno Nacional prevé reeditar el listado de Precios Cuidados y apurar la ley para devolver automáticamente el 10,5% de IVA en las compras de productos de la canasta básica alimentaria que realicen con tarjeta de débito los jubilados con haber mínimo y quienes reciben planes sociales. También extender el Plan Ahora 12 para apuntalar la alicaída demanda de bienes durables, aun cuando los límites de financiación con tarjeta de crédito se vienen achicando por las compras anteriores en cuotas sin interés, convertidas en otro refugio frente a la inflación.

## **2 – ANUNCIOS SOBRE LÍNEAS DE CRÉDITO**

Tal como habíamos previsto, el Gobierno Nacional se vio obligado a aumentar fuertemente el nivel de las tasas de interés en el sistema financiero, a partir del impulso que debió darle a las LEBAC, que ofrecieron la semana pasada una tasa de interés en pesos del 38% anual. Tal situación es de carácter coyuntural, pero expresa ciertamente una oportunidad que un ahorrista despierto no debería dejar pasar por alto.

El impulso dado a las tasas de interés en pesos, afecta a todos los segmentos, tanto a nivel de tasas pasivas como activas, con lo cual el mercado vio en los últimos días plazos fijos que se acercaron al 30%, y también tasas para el descubierto en cuenta corriente que se ubicaron entre el 40% y el 50%. De nuevo cabe la misma reflexión, se trata de un

escenario coyuntural, pero que puede durar algunas semanas más y ser moneda corriente durante todo el segundo trimestre del presente año.

Sin embargo, y pese a lo anterior, el Gobierno Nacional decidió la semana pasada salir a comunicar una oferta de créditos subsidiados, especialmente para el sector agropecuario. En ese contexto, y en el marco de Expoagro, el titular del Banco Nación, Carlos Melconian expresó que habrá créditos subsidiados para proyectos de agroindustria, que avancen en la cadena de valor y reintegros y financiación para los clientes de AgroNación.

En ese contexto, quienes participen de AgroNación tendrán un reintegro del 5% en gastos de combustible y financiación a 180 días al 0% para la compra de hacienda. De esa manera, los clientes percibirán un reintegro del 5% del monto de las compras de combustibles, entre el 8 y el 18 de marzo, con un tope de reintegro máximo de \$ 10.000 por cuenta. Asimismo, tendrán 180 días a tasa 0% para las compras que efectúen en los remates que realicen las casas consignatarias adheridas durante la muestra. Por otra parte, el BNA bonificará 2 puntos porcentuales anuales en las líneas en pesos por la vigencia del préstamo con un plazo máximo de 5 años.

### **3 – NOVEDADES IMPOSITIVAS**

El titular de la AFIP, Alberto Abad, anunció que desde este año cada individuo encontrará en su ventanilla electrónica la gran mayoría de los datos que deberá utilizar para confeccionar declaración jurada de los impuestos a las ganancias y bienes personales de personas físicas del ejercicio 2015 en abril y mayo próximos.

La información que se incluirá en la ventanilla electrónica será, entre otra, la liquidación de ganancias y bienes personales del ejercicio anterior, los bienes registrables, como automóviles o inmuebles, que figuran en la base de datos de la AFIP, o los depósitos bancarios. Se trata de un gran avance, porque en ese lugar se va a saber todo lo que conoce la AFIP sobre el contribuyente y que el cliente suele ocultar a su contador.

También anunció Abad que ya están en la página de internet de la AFIP la tabla con las valuaciones de los bienes que se debe tomar para el cálculo de los impuestos y que desde el 15 de marzo estarán disponibles en el mismo sitio los aplicativos para la liquidación de ganancias y bienes personales.

### **4 – MERCADOS AGROPECUARIOS**

Un productor agropecuario es un empresario, y como tal tiene que tomar las mejores decisiones posibles en términos de rentabilidad. ¿A qué viene este comentario? Ocurre que en la actual coyuntura, el sistema financiero, a través de las LEBAC, ofrece una tasa de interés del 38% en pesos, que arbitrada a dólares en el ROFEX de Rosario, expresa una renta financiera, medida en dólares que no existe en ningún otro lugar del Mundo. En estos momentos, estamos asistiendo a la mejor "bicicleta financiera" de los últimos años.

En semejante contexto, que un productor no haya vendido aun los granos disponibles de la campaña pasada es poco menos que inconcebible. Tampoco resiste el menor análisis la lectura de sentarse sobre los granos de la cosecha que se inicia, aun con la lectura de mejora en los precios para noviembre, en el caso de la soja, tal como muestra el mercado a término.

Esta lectura descansa en dos elementos de análisis muy relevantes. Lo primero es que, por diversas razones ya analizadas en anteriores informes, no cabe esperar un salto fuerte en la cotización del dólar en la Argentina durante los próximos meses. Lo segundo es que el mercado internacional no está mostrando, a nivel de Chicago, ningún cambio de tendencia, en términos alcistas (lo cual sólo podría cambiar de producirse algún accidente climático que, hoy por hoy, está fuera de agenda).

Mientras tanto, en el sector lechero la situación tiende a complejizarse cada vez más. Desde el sector gremial se reclama al Gobierno que arbitre los mecanismos necesarios para que un productor pueda cobrar 4,50 pesos por litro, un valor ciertamente muy alejado de la realidad actual, con 2,60 pesos promedio. Por otra parte, la propuesta oficial de crear un fideicomiso para poder comprar los excedentes de leche en polvo suena atractiva, pero está claro que su instrumentación puede ser lenta, lo cual en las actuales circunstancias que vive el sector, no acercaría ninguna solución en tiempo y forma.